



ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA ENSEÑANZA DE LA PRÁCTICA CON VISIÓN DE RESPONSABILIDAD

Arlen PALESTINA PANDAL

Agradezco en este año 2020 que ha sido muy difícil para todos nosotros, seguir avanzando la oportunidad de participar en el VIII. CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y V DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA. Ya que la academia y el camino de las letras es una de las mejores opciones que el ser humano puede tener para liberarse de la ignorancia y caminar hacia un futuro mejor.

Como parte de mi experiencia como abogada, litigante y defensora de los derechos humanos, he desarrollado la formación de distintos procesos que permitan a los estudiantes a identificar formas y caminos más adecuados y sencillos en la planeación para obtener conocimiento a través de la práctica, en campo y en un país como México que es muy vulnerable a la violación a los derechos humanos.

Como bien sabemos, la dialéctica es fundamental para el buen ejercicio de la comunicación que debe ser de manera sana con capacidad de escucha. La capacidad de la escucha nos permite centrarnos en un tema y desarrollar la habilidad de captación de información que nos parezca importante y así ampliar nuestro conocimiento sobre un tema que deseamos conocer a mayor profundidad.

Dialéctica entonces del griego “*dialego*”, que significa sostener una conversación, una polémica). En la antigüedad, algunos filósofos entendían por dialéctica el arte de lograr la verdad descubriendo las contradicciones contenidas en los razonamientos del adversario, y superando esas contradicciones. Posteriormente, la dialéctica se convirtió en una doctrina del desarrollo y de la relación universal. La dialéctica considera todos los fenómenos como en eterno movimiento y mutación; y el desarrollo de la naturaleza, como un resultado de la lucha de las contradicciones que en ella existen. (Iudin y Rosental, 1965)¹

¹ Iudin, P. y Rosental, M. (1965). *Diccionario de filosofía y sociología marxista*. Buenos Aires, Séneca.

Es por ello por lo que hablar de conocimiento es hablar de buena escucha y de reconocer de manera congruente la capacidad que debemos o debiéramos tener para sostener una conversación y así entonces, asumir que somos capaces de avanzar para adquirir conocimiento que nos permita trascender en el mundo del derecho.

Para todos es sabido que la ciencia del derecho desde una visión muy general se clasifica como pesada, confusa y muy difícil, para quienes somos abogados, sabemos que no es así y que lleva una labor importante de reflexión y de nueva visión para que la población en general pueda conocer y aprender del derecho de manera más libre y con mayor placer para adquirir dicho conocimiento.

Para reconocer las múltiples problemáticas que engloban los derechos humanos, debemos atender a una lógica de empatía que va de la mano con la capacidad de reconocer dicha problemática que se esté abordando en el mundo del derecho.

Es importante que no dejemos en el olvido a nuestra población principal que son nuestros estudiantes, ya que si bien están ingresando al mundo del derecho, lo hacen con una pasión digna de cuidarse y ayudarles a que crezca.

Lo que continúa entonces es cómo hacemos para que esa pasión se vea encaminada a los enfoques de responsabilidad que lleva la visión de defensa de los derechos humanos, que no sea pesada ni molesta para quienes no dominan el tema, pero sobre todo para quienes se vean vulnerados esos derechos, que si bien para las poblaciones vulnerables en nuestro país hay un descontento generalizado, en la percepción de la forma en cómo se da la defensa de esos derechos; no podemos dejar de lado la siguiente responsabilidad que es estar atentos a las acciones y necesidades de esa población ya que como académicos, debemos enfocar nuestro conocimiento en el bien de la humanidad y de las formas para transmitir dichos conocimientos.

Y aquí debemos ser puntuales al enmarcar las necesidades de nuestros estudiantes que van a salir en un futuro a la sociedad mexicana a demostrar como universitarios la capacidad para ser sensibles, reforzar lo aprendido en el aula universitaria, pero ahora en el mundo laboral.

Así que las estrategias deben ser métodos sencillos de conocimiento de las formas para la defensa de manera clara.

Propongo entonces cuatro estrategias sencillas que den camino, puntual a un proceso que como ejemplo debe de ser de seis meses, lo que dura dentro de la universidad el semestre, para ello es importante puntualizar lo valioso que es la práctica, para nuestros estudiantes, antes de concluir la vida académica.

En el mundo del derecho la importancia a las lecturas y la comprensión de las mismas es fundamental, así que la práctica es complemento de las ne-

cesidades que un estudiante necesita cubrir para tener experiencia antes de salir a la vida laboral.

En la experiencia que he obtenido en la vida laboral, es importante que los estudiantes tengan las bases para estar de frente a las problemáticas en México para la defensa de los derechos humanos.

Quiero comentar que las tres estrategias son formas sencillas de ir unificando esos dos lenguajes que cada uno con su complejidad tienen que caminar en comprensión para que el estudiante conozca las diferencias y la importancia de tener el control de las dos áreas para que su desempeño sea mayor en su vida cotidiana y su relación con el derecho que como bien sabemos, será para toda la vida.

En la vida laboral el desempeño de mi experiencia es con base en la fuerza de la gran cantidad de actos de injusticia y de violación a los derechos humanos de personas vulnerables.

En el ámbito educativo la teoría y la práctica constituyen dos realidades autónomas que gestionan conocimientos de diferente envergadura y se desenvuelven en contextos también distintos (la universidad y la escuela, generalmente), encontrándose en una situación de permanente tensión: se necesitan y se justifican mutuamente, sin embargo, con frecuencia se ignoran la una a la otra, siendo esta quiebra una de las principales fuentes de problemas para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por ello como profesores debemos tener la atención y cuidado para dar camino a nuestros estudiantes a observar la importancia de las dos y ayudarles a tener ejemplos palpables, me refiero a ejercer actos de proyectos donde nuestros estudiantes tengan momentos de práctica y con ello vayan fortaleciendo sus actividades para dar mejores resultados en el desarrollo de sus capacidades como abogados al término de sus estudios o de la mano de los mismos.

Ahora leeré las cuatro estrategias que propongo y he llevado a cabo con éxito para que mis alumnos que de manera libre han tomado alguna de las cuatro logren ser mejores estudiantes y tengan la satisfacción de tener experiencia en algunas prácticas que ayudan a su visión en la defensa de los derechos humanos.

I. PRIMERA ESTRATEGIA

Relación concreta con asociación civil y Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Alumno, reportes mensuales con visión de redacción particular (Diario).

Relación directa con la problemática y las personas víctimas de violación a derechos humanos.

La primera estrategia va a depender de dos elementos, una organización independiente, asociación, civil, y un vínculo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que nos permitan acercarnos al caso, en concreto y a las personas a quienes se les vulneró esos derechos, con el seguimiento de nosotros como sus profesores y con una apertura de responsabilidad para los casos en concreto, de confidencialidad entre la asociación o el grupo y los alumnos.

Esto se va a llevar acabo seis sesiones, una por mes, con el tiempo libre que nos permita la asociación civil y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En esta primera estrategia los alumnos deben decidir si están en contacto con la víctima o solo en contacto con el expediente.

Para esta estrategia debemos contar con empatía para acercarnos a las organizaciones en este país que llevan una lucha respetable a los derechos humanos.

A los alumnos debemos asegurarlos y velar por sus inquietudes y ayudar a despejarlas ya que cuando entren en contacto con el caso en concreto y lean la historia o escuchen la problemática, a los alumnos les surgirán muchas formas, maneras y acciones imaginativas de poder ayudar y aportar formas nuevas para que esos derechos sean escuchados.

Tenemos que fomentar que los alumnos en ese acercamiento puedan redactar su experiencia de manera libre, para no saturar la forma de convivencia y de contaminar su ojo clínico desde su visión como alumnos, a la nuestra ya como profesores.

Para que ello suceda, en mi experiencia en el viaje que realice a Houston Texas, estuve en relación con mujeres trabajadoras sexuales que tenían una fuerte adicción al crack y a la marihuana, el objetivo en mi investigación era saber la causa que las tenía en la adicción y cómo distribuían su dinero para el pago de sus deudas ya que el hilo que conectaba a todas las que entrevisté eran las grandes deudas que, en un país como Estados Unidos, la renta de los apartamentos es sumamente alta, así como las deudas a las que son sometidas por las bandas que las obligan a realizar actividades ilícitas y montar en sus apartamentos laboratorios.

Para que pudiera organizarme y no perder la historia de cada una, al término de mi visita en la gasolinera donde se reunían y me permitían esperarlas para ir entrevistándolas, tenía que llegar y redactar, dividiendo, mis anotaciones, primero, lo que ellas me contaban y segundo lo que yo sentía

y reflexionaba de cada entrevista, dando éxito a la investigación siendo muy puntual con las visiones de cada una y no mezclarla con mi punto de vista.

En esta primera estrategia lo único que el alumno va a redactar es su experiencia, va a vaciar en su libreta de anotaciones lo que en el término del día al escuchar o atender las inquietudes de las víctimas le generaron y las sensaciones y acciones que le desprende dicha experiencia, esto será entonces como un diario.

El objetivo es tener por mes una revisión de anotaciones que como estructura les demos a los alumnos, sobre el caso en concreto.

Ellos irán desarrollando, con forme avanza el semestre, su diario.

Esta primera estrategia tiene como propósito fomentar la redacción desde su visión exclusivamente, lo cual al término de sus anotaciones y del semestre solo calificaremos, lo que ellos hayan redactado.

Nos daremos cuenta de lo valioso que fue ponerlos en esa situación, ya que, mientras aprendían teoría, tenían la práctica de estar escuchando la vida de las víctimas y observaremos como su deseo y sus ganas de avanzar y conocer más aumentan, así como proponer acciones para nuevos cambios.

Hay dos características que calificar en este proceso, el primero es la forma en como el alumno, observó y se desarrolló, en la atención y seguimiento del caso en concreto y, lo segundo es cómo coordinó y desarrolló su vivencia con lo que redactó.

Sabemos que como profesores debemos de calificar el desempeño del alumno, con mucha delicadeza de observar las formas en cómo el alumno abordó el caso y cómo es que él abordó las formas o inventó los mecanismos para dar solución desde su perspectiva.

II. SEGUNDA ESTRATEGIA

Asistir a una asociación civil, para entrevistas y trabajo sobre cuestionarios.

Entrevistas a las víctimas de la violación a derechos humanos.

En esta segunda estrategia la propuesta es para compañeros que desean estar de manera directa en las áreas y zonas territoriales donde están las personas vulneradas a sus derechos.

El alumno debe asistir a las oficinas de la organización para dar un seguimiento más metódico, las dos líneas son:

Primera. Asistir a entrevistar a las víctimas cada quince días por seis meses, sumando en total, 12 sesiones, en las que el alumno debe asistir a la Asociación para verse con las víctimas y entrevistarlas.

Bajo qué dirección se realizará la entrevista; ésta se va a definir por nosotros como profesores que definamos el tema y la problemática que esté tratando en el semestre.

El alumno va reflexionar y trabajar sobre su encuentro con las víctimas, debemos de fomentar con lecturas y la parte teórica la fortaleza de lo que al alumno le va impactar estar de manera directa escuchando las historias de las víctimas, tenemos la obligación de darle seguimiento y ver las inquietudes y lo que le va surgiendo al estudiante, así como velar por su seguridad al tener que estar de manera cercana a las zonas donde se esté llevando a cabo nuestro trabajo de investigación, con la red de apoyo de la asociación civil que nos permita tener a nuestro estudiante realizando las entrevistas.

Para esta estrategia es muy común que los alumnos se inquieten y vayan modificando su visión hacia lo que está pasando en ese momento actual sobre algunos temas de interés, por eso es importante que nosotros los guiemos de manera muy seria y delicada para tener al estudiante atento a su objetivo que es aprobar el semestre y obtener sus conocimientos en la teoría y ayudarle a ir enrolando la practica con ellos de manera ética y profesional.

Será muy satisfactorio verlos tomando citas de los libros y de los teóricos del derecho con las experiencias que ellos van desarrollando en contacto con las víctimas, este camino les irá modificando su forma de estar en la vida académica y en ello nosotros jugamos el papel de guía y de profesores, ya que no debemos contaminar su visión y su desprendimiento de su experiencia mientras estamos con ellos en clase, para que su desarrollo sea lo más natural y fidedigno de su andar para que su proceso sea exitoso.

Considero que hablar de éxito es hablar de la capacidad que tengamos para que el alumno que tome la segunda estrategia, pueda obtener sus cuestionarios de manera agradable, y logremos en clase abordar el tema que esté tratando en sus cuestionarios y permitirle hablar con mayor libertad ya que la forma que él ha tomado es rigurosa y se ciñe solo al cuestionario, donde las preguntas cerradas o abiertas son solo eso, la visión que él va transcribir de sus entrevistados, y él no va tener un espacio para desarrollar en la redacción su experiencia, siendo entonces el aula universitaria el lugar idóneo donde el estudiante podrá hablar de las sensaciones y lo que le generó estar escuchando a las víctimas.

Por ello es importante que no le carguemos con juicios de valor o le comentemos de manera personal lo que opinemos como profesores, debemos escucharle y guiarle de manera ética para que continúe y se forje lo más claro posible mezclando su experiencia en la práctica, y él conforme su conocimiento con la parte teórica.

Este paso es más difícil para nosotros como profesores que para él como alumno, ya que estamos malacostumbrados a infectar a nuestros alumnos con nuestros puntos de vista y opiniones, lo cual no está del todo mal, pero en estos ejercicios donde el alumno está por primera vez en una experiencia de este tipo es muy delicado hacerlo, ya que por la carga de valor que tenemos como profesores el alumno se inclinará a nuestras opiniones en la mayoría de los casos y estaremos entonces desvirtuando su ojo natural o virgen ante una experiencia tan enriquecedora.

III. TERCERA ESTRATEGIA

Acudir a la Asociación Civil como asesor jurídico para donar horas de su tiempo en despejar dudas y ayudar a las víctimas en su proceso jurídico.

En este proceso de la tercera estrategia, si bien es de manera libre que nuestros alumnos van a decidir por cual estrategia se inclinan para su semestre, esta tercera es particularmente la que tiene una responsabilidad mayor ya que no va el alumno con la víctima solo a escucharle para identificar dichas violaciones a los derechos humanos, el alumno va a dar el paso más importante que es la antesala de las prácticas profesionales, el servicio social o el pasante.

Antes de que la universidad le permita estar en su proceso para semestres avanzados donde el alumno ya adquirió los conocimientos adecuados para dar asesorías, esta tercer estrategia le ayudará a estar ejercitando dicho proceso desde antes, con el compromiso y las ganas de aprender más y de tener a un abogado patrono dentro de la asociación civil que va a ir observando al estudiante en su desempeño.

Este proceso lleva más tiempo ya que el alumno irá velando por la defensa de sus derechos desde su papel como universitario que está donando horas de su tiempo para ir aprendiendo de la mano de la víctima, este anda de asistir a dejar escritos, redactarlos, y presentarse a algunas dependencias de gobierno las carpetas de investigación así como dar seguimiento a las carpetas.

Dará fortaleza al estudiante y tendrá las herramientas necesarias para la vida fuera de la universidad.

Es con estas tres estrategias una forma fácil y alternativa de dar a los estudiantes una capacitación integral de campo.

IV. BIBLIOGRAFÍA

IUDIN, P. y ROSENAL, M., *Diccionario de filosofía y sociología marxista*, 2a. ed., Buenos Aires, Séneca, 1965, p. 110.

